



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 1 Año 5** (25 Enero de 2008) – Página 1

¿LOS BONOS REDUCEN LA POBREZA?

A partir de febrero de 2008 los adultos mayores de 60 años empezarán a cobrar el Bono “Dignidad”; según el Gobierno Nacional este tipo de políticas, junto al pago del Bono “Juancito Pinto” fortalecerán las metas sociales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) reduciendo la extrema pobreza de 37.7% al 19.7% hasta el año 2015¹. Este tipo de acciones no son nada nuevas ya que se aplicaron y se vienen aplicando en Bolivia desde el año 1997, con diversos nombres como BONOSOL o BOLIVIDA sin que hayan tenido grandes resultados en la reducción de la pobreza. Hasta el año 2007 fueron transferidos más de 5 mil millones de bolivianos a un promedio de 400 mil adultos mayores de 65 años por año, no obstante la incidencia de la pobreza extrema entre 1999 (40.7%) y el 2006 (37.7%) se redujo sólo en 3 puntos porcentuales, aproximadamente a un ritmo de 0,44% por año

**Tabla 1: Pago del Bonosol - Bolivida
1997-2007**

Año (1)	Monto por beneficiario en Bs.	Número de Beneficiarios	Monto Total pagado en Bs.
Bonosol 1997	1,300	364,261	473,539,300
Bolivida 1998	395	318,529	125,818,955
Bolivida 1999	395	340,403	134,459,185
Bolivida 2000	420	334,371	140,435,820
Bolivida 2001	420	351,166	147,489,720
Bonosol 2003	1,800	448,863	807,953,400
Bonosol 2004	1,800	458,851	825,931,800
Bonosol 2005	1,800	478,219	860,794,200
Bonosol 2006	1,800	480,632	865,137,600
Bonosol 2007 (2)	1,800	434,575	782,235,000
Total			5,163,794,980

Fuente: Estadísticas Bonosol, Bolivida, Dirección de Beneficios FCC, Intendencia de Pensiones, Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

- (1) El año 2002 no se pago este beneficio
(2) hasta 30 de noviembre de 2007

Ahora, el actual Gobierno tiene la esperanza de lograr bajar la incidencia de la extrema pobreza en 18 puntos porcentuales en los próximos ocho años con la aplicación del Bono “Dignidad”, con

¹ Ver Economía al Día, Ministerio de Hacienda, 11 de enero de 2008.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Puede obtener ediciones pasadas de DATOS & HECHOS en www.fundacionpueblo.org



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 1 Año 5** (25 Enero de 2008) – Página 2

la transferencia de cerca de 14 mil millones de bolivianos – casi tres veces más de lo gastado en el pago del Bonosol / Bolivida - a los adultos mayores de 60 años (Ver tabla 2)².

**Tabla 2: Pago estimado del Bono “Dignidad”
2008-2015**

Año	Número estimado de beneficiarios	Monto total estimado
2008	676,009	1,553,905,800
2009	698,087	1,604,664,296
2010	721,039	1,657,423,508
2011	744,737	1,711,897,208
2012	769,245	1,768,232,877
2013	794,724	1,826,800,748
2014	821,335	1,887,971,051
2015	849,240	1,952,114,018
Total		13,963,009,506

Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza – en base a datos de la CEPAL / CELADE - División de Población. Boletín demográfico No. 66 de julio de 2000 y a la Ley No 3791 de 28 de Noviembre de 2007.

Sobre el tema, hay analistas que opinan que las metas de reducción de pobreza que se propone el Gobierno a partir de la distribución del Bono “Dignidad” y del Bono “Juancito Pinto” son ambiciosas y requerirán medidas complementarias que fomenten el aparato productivo, salud, educación y generación de empleo³.

No obstante, también hay estudios que sugieren que este tipo de medidas ya habrían podido reducir la pobreza en Bolivia; por ejemplo, en “Efectos Micro y Macroeconómicos del Bonosol” se menciona que el Bonosol ha tenido un impacto positivo en términos de mejorar los indicadores de pobreza y que en el año 2003 los 1.800 bolivianos anuales habrían sacado a cerca de 90.000 personas de la extrema pobreza⁴ al mejorar su ingreso.

En efecto, es ampliamente reconocido que las transferencias a sectores vulnerables de la población pueden significar importantes avances en la lucha contra la pobreza con programas como “Progresá” en México y “Bolsa Escolar” en Brasil, pero estos programas están dirigidos a grupos específicos considerados vulnerables y pobres; en cambio beneficios como el Bonosol o

² 18% representa alrededor de 2 millones de personas en el año 2015; es decir para el año 2015, dos millones de personas deberían de dejar de vivir en la pobreza extrema.

³ Ver Los Tiempos, 9 de Enero de 2008.

⁴ Ver Efectos Micro y Macroeconómicos del BONOSOL, Luís Carlos Jemio, Fundación Milenio, Mayo 2006.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Puede obtener ediciones pasadas de DATOS & HECHOS en www.fundacionpueblo.org



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 1 Año 5** (25 Enero de 2008) – Página 3

el ahora denominado “Bono Dignidad”, si bien están dirigidos a beneficiar a los adultos mayores no lo están específicamente a los adultos mayores en situación de pobreza; por lo que cabe la duda de que el impacto en los indicadores de pobreza sea de tan gran magnitud como para lograr por sí sólo las ambiciosas metas del Gobierno en la reducción de la pobreza.

En otras palabras, para lograr tan ambicioso objetivo quizás sea necesario el cumplimiento estricto de los objetivos y resultados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en su conjunto, sobre cuyo avance a casi dos años de su presentación existe un polémico debate en el país.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Puede obtener ediciones pasadas de DATOS & HECHOS en www.fundacionpueblo.org